

TESORERO GENERAL MUNICIPAL

VICENTE SANCHO-MIÑANA SÁNCHEZ

◆ TRAYECTORIA PROFESIONAL

- * 1985: Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, sección Empresariales, por la Universidad Literaria de Valencia.
- * 1987: obtiene por oposición libre la plaza de Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, ocupando la Jefatura de la Recaudación municipal.
- * 1988: obtiene por oposición libre el Diploma del I.N.A.P. que acredita su condición de funcionario de habilitación nacional, subescala Intervención - Tesorería.

◆ EXPERIENCIA LABORAL

- * Director de la Administración Tributaria Local del Ayuntamiento de Castellón de la Plana. (2014-2024)
- * Viceinterventor del Ayuntamiento de Castellón de la Plana. (2007-2014)
- * Interventor del Ayuntamiento de Sagunto. (2006-2007)
- * Interventor del Ayuntamiento de Ribarroja del Turia. (2002-2006)
- * Tesorero del Ayuntamiento de Alaquás. (1992 – 2001)
- * Tesorero del Ayuntamiento de Liria. (1991-1992)
- * Tesorero del Ayuntamiento de Manises. (1989-1991)
- * Técnico de Administración General (T.A.G.) del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, ocupando la Jefatura de la Recaudación municipal. (1987-1989)
- * Ha desempeñado acumulaciones en diversos ayuntamientos tales como: intervención ayuntamiento de Enguera, intervención ayuntamiento de Canals, intervención y tesorería de la EMSHI, tesorería del ayuntamiento de Paiporta.

◆ CURSOS IMPARTIDOS

- * Ponente en la Jornada “Los entes locales ante el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana”, organizada por la FVMP, 2018.

- * Profesor en el curso selectivo de acceso a la subescala de Intervención - Tesorería, materia “Tesorería y Recaudación”, 2007.
- * Profesor en el curso selectivo de acceso a la subescala de Secretaría - Intervención, materia “Tesorería y Recaudación”, 2007.
- * Ponente en la Mesa redonda a tratar el “Balance de la aplicación de la reforma de la Ley General Tributaria”, dentro del seminario organizado por la Universidad Jaime I de Castellón de la Plana y el COSITAL de Castellón, 2005.
- * Profesor en el curso “Recientes novedades legislativas de incidencia en la Hacienda local”, organizado por el COSITAL de Valencia, con impartición de la ponencia “El nuevo Reglamento General de Recaudación: primera lectura y novedades básicas”, 2005.
- * Profesor en el curso “Jornadas sobre Haciendas locales”, organizado por Thomson – Aranzadi y el COSITAL de Valencia, con impartición de la ponencia “Procedimientos de recaudación, novedades en la Ley General Tributaria, proyecto de Reglamento General de Recaudación e incidencias de la nueva Ley Concursal”, 2005.
- * Profesor en el curso “Novedades legislativas en la Administración local”, organizado por la Mancomunidad El Tejo, el M.I. Ayuntamiento de Requena y el COSITAL de Valencia, con impartición de las ponencias “La nueva Ley General Tributaria. Incidencia en las Haciendas locales. Inspección tributaria y sistema sancionador” y “La recaudación local en la nueva Ley General Tributaria”, 2004.

◆ COLABORACIONES

- * Con la Dirección General de Administración Territorial de la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas de la Generalidad Valenciana, en la creación del Foro de Administración Local, en la conferencia del 9 de diciembre de 2002 de apertura y presentación del Foro “Aplicación práctica del IVA en la Administración Local”.
- * Dirección de los trabajos en el Ayuntamiento de Alaquás, de la elaboración de la primera página Web segura para el pago de tributos municipales por Internet, presentada a los medios de comunicación y público general el 9 de marzo de 2001.
- * Diseño y coordinación del “Curso de Gestión de Tesorería y Recaudación”, convocado por el IVAP el 17 de octubre de 1994.
- * Elaboración en 1993 de un modelo de “Ordenanza General de Recaudación” para el Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración local de Valencia. Ha sido publicado en el “Manual de Ordenanzas municipales”, Tomo II, nº17 de las publicaciones de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, 1995.

◆ PUBLICACIONES

Ha realizado diversas publicaciones en la revista El Consultor de los Ayuntamientos y los Juzgados, tales como:

- * “¿Existe la posibilidad legal de realizar nuevos contratos con “Recaudadores”?”, revista El Consultor de los Ayuntamientos y los Juzgados, nº 18 del 30 de septiembre de 1993.
- * “Una interpretación al artículo 54-2 de la Ley de Haciendas locales, en su redacción dada por la Ley 13/1996 de 30 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social”, revista El Consultor de los Ayuntamientos y los Juzgados, nº 3 del 15 de febrero de 1997.